



PROYECTO EDUCATIVO
COLEGIO MONSEÑOR DIEGO ROSALES

AÑO 2025

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
2.1.	Descripción establecimiento	5
2.2.	Organización Equipo Gestión	6
3.	MODELO PEDAGÓGICO	7
3.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
3.1.1.	Fortalecer aprendizajes fundamentales	7
3.1.2.	Promover una convivencia escolar integral	7
3.1.3.	Desarrollar una gestión curricular inclusiva:	8
3.2.	PLAN DE ACCIÓN	8
3.2.1.	Área Pedagógica	8
3.2.2.	Área Convivencia Escolar	9
4.	PROGRAMA DE MONITOREO Y RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA	10
4.1.	Definición de indicadores de logro:	10
4.2.	Seguimiento y ajuste estratégico	10
4.3.	Evaluación y retroalimentación continua:	10
5.	NORMATIVA Y DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PEI	11
5.1.	Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2025)	11
5.2.	Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar:	11
5.3.	Plan de Formación Ciudadana y Convivencia Escolar	11
5.4.	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	11
6.	SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI	12
6.1.	Encuentros con familias y apoderados:	12
6.2.	Instancias institucionales de análisis y retroalimentación	12
6.3.	Comunicación digital y difusión institucional:	12
6.4.	Espacios de diálogo y retroalimentación permanente	12
7.	PERFILES, DERECHOS Y DEBERES	13
7.1.	Perfil del Estudiante	
7.2.	Perfil del Docente	
7.3.	Perfil del Asistente de la Educación	14
7.4.	Perfil del Apoderado	
8.	DERECHOS Y DEBERES INSTITUCIONALES	15
9.	COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD	16

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo es un documento que sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección que la comunidad educativa del Colegio Particular Subvencionado Monseñor Diego Rosales desea dar a su establecimiento.

Su actualización para el ciclo a 4 años (2023-2026), es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar.

El PEI expresa las aspiraciones de la comunidad y orienta el quehacer de la institución educativa, tiene como eje central el aprendizaje y la formación de las y los estudiantes. Establece la identidad e ideario del establecimiento a través de su historia, visión, misión, perfiles y valores relevantes que comparte la comunidad; también se establecen los objetivos y programas de acción para desarrollar en el mediano y largo plazo.

Con relación a la identidad, la visión expresa la aspiración que tiene el establecimiento en el futuro; corresponde al sueño máspreciado de la institución. La misión, por su parte, es la declaración del compromiso que asume en su labor diaria. El perfil del y la estudiante define las características que niños, niñas y adolescentes tendrán al término de sus estudios en el establecimiento. Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión). Generan un compromiso para todos los integrantes de la comunidad escolar y se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirven para crear y/o consolidar un sello distintivo del establecimiento.

2. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Colegio Monseñor Diego Rosales, es un establecimiento Particular Subvencionado ubicado en la comuna de La Florida, Región Metropolitana, ofrece educación desde Pre-kínder hasta Cuarto Año de Enseñanza Media. Con más de dos décadas de trayectoria, se ha consolidado como un referente en la formación integral e inclusiva, brindando oportunidades de aprendizaje a una comunidad diversa, tanto en lo socioeconómico como en lo cultural.

Desde su fundación, el colegio se ha caracterizado por impulsar un modelo educativo basado en el respeto a la diversidad, la inclusión, la formación integral y la participación democrática. Estos principios han sido reconocidos a través de diversos logros institucionales y han sido ampliamente valorados por nuestra comunidad educativa.

A lo largo de su historia, ha enfrentado diversos desafíos derivados de un contexto socioeconómico heterogéneo y las dinámicas propias de la comuna de La Florida, caracterizada por su diversidad cultural y económica. Para afrontarlos, el colegio ha implementado metodologías innovadoras y ha fortalecido su alianza estratégica con padres, apoderados y la comunidad local, generando espacios efectivos de participación y compromiso.

En los últimos años, el colegio se ha destacado notablemente por su desempeño académico y formativo, reflejado en los resultados obtenidos en las mediciones SIMCE y en la evaluación del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Durante los periodos 2020-2021, 2022-2023 y 2024-2025, ha alcanzando la excelencia académica con un 100% de reconocimiento, lo que valida los esfuerzos institucionales en materia de calidad educativa, clima escolar positivo y gestión eficiente.

Este contexto exitoso y en constante evolución exige seguir abordando los desafíos desde una perspectiva crítica y proactiva, fortaleciendo la formación integral de las y los estudiantes y garantizando que estos avances institucionales se mantengan y profundicen en el tiempo.

2.1. Descripción establecimiento

Nombre colegio	Monseñor Diego Rosales
Sostenedor	Hugo Mauricio Landauro Henríquez
Rol base de datos	9324-6
Fecha de fundación	Julio 1983
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Niveles de enseñanza	Enseñanza Pre- Básica Enseñanza Básica Enseñanza Media HC
Régimen escolar	Jornada Escolar Completa (JEC)
Matricula	413 estudiantes
Índice de vulnerabilidad 2025	62%
Clasificación programa SEP (Clasificación agencia de calidad)	Nivel Medio
Total, personal contratado	58 funcionarios/as

2.2. Organización Equipo de Gestión:

Nombre	Función
Hugo Landauro Henríquez	Sostenedor
Nancy Cáceres Jiménez	Directora
Diego Guzmán Monardes	Inspector General
Celeste Bittner Edwards	Coordinación Académica Interdisciplinar y Humanista
Carolina Soto López	Coordinación Académica Enseñanza Pre-Básica y Básica
Regis Bibilonia Ramírez	Coordinación Académica Área Científica
Nayhade Calderón Olivares	Coordinación Programa Integración Escolar
Adriana Chacín Peña	Encargada Convivencia Escolar
Angélica Quinteros Cid Jacqueline Cáceres Jiménez	Depto. Finanzas y Recursos Humanos
Pablo Landauro Henríquez	Encargado de Mantención y Adquisición

3. MODELO PEDAGÓGICO

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1. Fortalecer aprendizajes fundamentales:

Consolidar los logros académicos alcanzados por el colegio en los últimos años, especialmente en áreas clave como Lenguaje y Matemática, donde se han registrado avances significativos según los resultados SIMCE.

Para lograrlo, se implementarán estrategias pedagógicas específicas orientadas a fortalecer habilidades críticas, como la comprensión lectora profunda, inferencial y crítica, así como el razonamiento matemático complejo y la resolución efectiva de problemas.

Además, se promoverá una evaluación formativa continua, con retroalimentación regular para estudiantes y docentes, permitiendo ajustar oportunamente las estrategias pedagógicas y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1.2. Promover una convivencia escolar integral:

Priorizar la mantención y mejora continua de un clima escolar positivo, promoviendo un ambiente que favorezca el aprendizaje y el bienestar emocional de toda la comunidad educativa.

Para alcanzar este propósito, se implementarán de manera sistemática programas de desarrollo socioemocional, formación ciudadana y participación democrática activa, fortaleciendo vínculos interpersonales saludables.

Se dará especial énfasis a la promoción de hábitos de vida saludable mediante actividades deportivas, recreativas y preventivas, contribuyendo así a la construcción de un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso.

3.1.3. Desarrollar una gestión curricular inclusiva:

Garantizar la implementación efectiva de adaptaciones curriculares oportunas que respondan a las diversas necesidades educativas de las y los estudiantes.

Para ello, se promoverá una planificación curricular flexible y diferenciada, que contemple adecuaciones pertinentes según la diversidad presente en el aula.

Asimismo, se impulsará un programa permanente de capacitación docente, enfocado en el desarrollo de estrategias metodológicas inclusivas, evaluación diferenciada y atención efectiva a la diversidad, asegurando una gestión curricular equitativa, pertinente y de calidad para las y los estudiantes.

3.2. PLAN DE ACCIÓN

3.2.1. Área Pedagógica:

Objetivo: Consolidar y mejorar los aprendizajes fundamentales en Lenguaje y Matemática mediante un sistema integral de monitoreo y formación docente.

Estrategias:

➤ **Monitoreo continuo del aprendizaje:**

- Implementación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas para identificar oportunamente las necesidades individuales de las y los estudiantes.
- Análisis sistemático de resultados para detectar áreas críticas y aplicar intervenciones pedagógicas focalizadas.
- Retroalimentación efectiva y periódica para docentes y estudiantes, optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

➤ **Capacitación y fortalecimiento docente:**

- Desarrollo de un programa permanente de formación especializada en estrategias didácticas innovadoras.
- Capacitación en métodos de evaluación formativa inclusiva, asegurando un enfoque equitativo y de calidad.
- Aplicación de metodologías diferenciadas que respondan a la diversidad de las y los estudiantes, promoviendo una enseñanza pertinente y efectiva.

3.2.2. Área Convivencia Escolar:

Objetivo: Fortalecer la convivencia escolar mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, la formación ciudadana y la promoción de un clima positivo que favorezca la integración y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Estrategias:

- **Talleres de formación y desarrollo socioemocional:**
 - Implementación de actividades sistemáticas y permanentes enfocadas en fortalecer habilidades como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
 - Creación de espacios participativos que promuevan la integración efectiva de todos los estudiantes.
- **Actividades recreativas y deportivas:**
 - Fomento de hábitos saludables a través de eventos deportivos y recreativos que mejoren la calidad de vida.
 - Incentivo de la participación activa de las y los estudiantes, promoviendo una convivencia sana e inclusiva.
- **Fortalecimiento de la comunicación comunitaria:**
 - Reforzamiento de canales de comunicación efectivos con las familias, generando espacios periódicos de diálogo y retroalimentación.
 - Potenciación del uso de herramientas digitales institucionales como páginas web, plataformas educativas y redes sociales para visibilizar el trabajo pedagógico y los avances educativos del colegio.
 - Promoción de una comunicación fluida y transparente que refuerce la identidad institucional y el vínculo con la comunidad educativa.

4. PROGRAMA DE MONITOREO Y RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo: Garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** alineado con el **Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)** mediante una planificación rigurosa, un seguimiento sistemático y una evaluación continua.

Estrategias

4.1. Definición de indicadores de logro:

- Establecimiento de indicadores claros y medibles, vinculados a los resultados obtenidos en las pruebas **SIMCE** y en las evaluaciones del **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)**.
- Uso de estos indicadores para evaluar el progreso institucional y la efectividad de las estrategias en áreas pedagógicas, de convivencia y comunicación.

4.2. Seguimiento y ajuste estratégico:

- Implementación de un proceso de seguimiento trimestral que involucre a equipo directivo, docentes y asistentes de la educación.
- Identificación temprana de fortalezas y áreas críticas, permitiendo intervenciones específicas y oportunas según las necesidades reales del colegio.

4.3. Evaluación y retroalimentación continua:

- Aplicación anual de encuestas de satisfacción y percepción dirigidas a estudiantes, familias y docentes.
- Recopilación y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza, convivencia escolar, participación familiar y efectividad de las estrategias comunicacionales.
- Uso de los resultados como insumos clave para ajustes estratégicos, asegurando la mejora continua y la calidad integral del proceso educativo.

5. NORMATIVA Y DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PEI

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del **Colegio Monseñor Diego Rosales** se fundamenta en una articulación coherente y estratégica con diversos documentos institucionales clave, los cuales regulan y orientan la práctica educativa cotidiana.

Entre los principales documentos se destacan:

5.1. **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2025):**

Establece las normas y procedimientos esenciales para mantener una convivencia respetuosa, inclusiva y positiva. Define los roles, derechos y responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje integral y el desarrollo personal-social de las y los estudiantes.

5.2. **Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar:**

Delimita los criterios, procedimientos y estrategias específicos que rigen el proceso evaluativo y de promoción escolar, conforme a los lineamientos ministeriales. Incluye la evaluación formativa y sumativa, asegurando condiciones de promoción transparentes, justas y pertinentes.

5.3. **Plan de Formación Ciudadana y Convivencia Escolar:**

Documento clave que orienta las acciones destinadas a la formación integral de ciudadanos activos, responsables y críticos. Este plan fomenta valores democráticos, cívicos y éticos en las y los estudiantes, impulsando una convivencia escolar respetuosa y participativa.

5.4. **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:**

Presenta un enfoque actualizado y alineado con la normativa ministerial vigente, abordando aspectos fundamentales de la educación en sexualidad, afectividad y género desde una perspectiva inclusiva y respetuosa. Su implementación busca formar estudiantes informados, responsables y capaces de construir relaciones sanas en su entorno.

La integración efectiva de estos documentos permite consolidar una **gestión educativa integral**, garantizando una educación de calidad alineada con los objetivos institucionales y respondiendo a las necesidades y desafíos actuales de la comunidad educativa.

6. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI

Para asegurar que el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del **Colegio Monseñor Diego Rosales** sea ampliamente conocido, comprendido y valorado por toda la comunidad educativa, se implementará un **plan integral de difusión y socialización** con estrategias concretas que fomenten la participación y el compromiso de todos los actores escolares.

Estrategias de Socialización y Difusión:

6.1. Encuentros con familias y apoderados:

- Organización de reuniones generales y por curso, talleres informativos y jornadas especiales, donde se presentará detalladamente el PEI, sus fundamentos, objetivos y estrategias de acción.
- Creación de espacios de diálogo abierto para resolver dudas y recoger aportes de las familias, fortaleciendo su participación activa en el proceso educativo.

6.2. Instancias institucionales de análisis y retroalimentación:

- Aprovechamiento de espacios formales como los **Consejos Escolares** para discutir, evaluar y enriquecer el PEI, garantizando una comprensión profunda y un compromiso compartido entre estudiantes, docentes y personal directivo.

6.3. Comunicación digital y difusión institucional:

- Fortalecimiento del uso de plataformas digitales institucionales, como la página web, redes sociales y boletines informativos digitales, para compartir avances, logros, noticias relevantes y actividades vinculadas al PEI.
- Implementación de estrategias de difusión efectivas que aseguren transparencia, accesibilidad y participación activa en la vida escolar.

6.4. Espacios de diálogo y retroalimentación permanente:

- Creación de instancias periódicas de intercambio con estudiantes, docentes, familias y otros actores de la comunidad educativa, permitiendo recoger impresiones, evaluar percepciones y ajustar el PEI según las necesidades del colegio.
- Fomento de la corresponsabilidad en la mejora continua del PEI, asegurando que responda de manera efectiva a los desafíos actuales de la comunidad educativa.

7. PERFILES, DERECHOS Y DEBERES

Los perfiles institucionales del **Colegio Monseñor Diego Rosales** representan el conjunto de características, valores y competencias que se aspiran desarrollar en cada miembro de la comunidad educativa. Estos perfiles guían el quehacer diario de la institución y son fundamentales para alcanzar los objetivos de **formación integral, convivencia positiva e inclusión** definidos en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

A través de estos perfiles, se busca consolidar una **identidad común**, basada en el respeto, la participación activa, la excelencia académica y la responsabilidad social, promoviendo así un entorno educativo enriquecedor y comprometido con el desarrollo de cada estudiante.

7.1. Perfil Estudiante

La y el estudiante del **Colegio Monseñor Diego Rosales** se caracteriza por su compromiso con el aprendizaje, su responsabilidad social y su participación activa en la comunidad educativa. Se espera que desarrolle habilidades académicas, socioemocionales y éticas que le permitan enfrentar desafíos con autonomía, respeto y pensamiento crítico.

Sus principales atributos incluyen:

- **Responsabilidad y autonomía** en su proceso de aprendizaje, demostrando esfuerzo, disciplina y perseverancia en sus estudios.
- **Pensamiento crítico y reflexivo**, capaz de analizar información con criterio, formular preguntas y proponer soluciones innovadoras.
- **Respeto y empatía**, promoviendo una convivencia positiva basada en valores como la inclusión, la solidaridad y la cooperación.
- **Compromiso ciudadano**, participando activamente en la comunidad escolar y en iniciativas sociales que fomenten el desarrollo colectivo.
- **Desarrollo integral**, equilibrando su crecimiento académico con el bienestar emocional, físico y social.

7.2. Perfil Docente

La y el docente del **Colegio Monseñor Diego Rosales** se distingue por ser un **profesional comprometido, ético y reflexivo**, que ejerce su labor con responsabilidad y dedicación. Sus principales atributos incluyen:

- **Competencia para atender la diversidad estudiantil** mediante la aplicación de metodologías inclusivas y diferenciadas, garantizando aprendizajes significativos y equitativos.
- **Rol activo como facilitador del aprendizaje**, promoviendo valores institucionales y fortaleciendo una convivencia escolar positiva.
- **Compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes**, brindando estrategias pedagógicas que favorezcan su crecimiento académico, personal y social.

7.3. Perfil Asistente de la Educación

El asistente de la educación en el **Colegio Monseñor Diego Rosales** cumple un rol fundamental en el apoyo y fortalecimiento del proceso educativo, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes. Su labor es clave para la creación de un ambiente escolar inclusivo, organizado y propicio para el aprendizaje.

Sus principales atributos incluyen:

- **Compromiso con el desarrollo estudiantil**, apoyando activamente el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la asistencia a docentes y estudiantes en diversas actividades escolares.
- **Vocación de servicio**, demostrando empatía, respeto y disposición para contribuir al bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes.
- **Colaboración y trabajo en equipo**, interactuando de manera efectiva con docentes, directivos y familias para garantizar una educación de calidad.
- **Conocimiento de normativas y protocolos**, asegurando la correcta implementación de reglamentos institucionales, procedimientos administrativos y estrategias de apoyo escolar.
- **Promoción de la convivencia escolar**, facilitando espacios seguros, inclusivos y respetuosos que refuercen el sentido de pertenencia y comunidad.

7.4. Perfil Apoderado/a

El apoderado del **Colegio Monseñor Diego Rosales** cumple un rol esencial en el desarrollo educativo y formativo de las y los estudiantes, estableciendo un vínculo de colaboración con la institución para garantizar una educación integral y de calidad. Su compromiso y participación activa fortalecen la comunidad escolar y contribuyen al bienestar académico y emocional de sus hijos e hijas.

Sus principales atributos incluyen:

- **Compromiso con el proceso educativo**, apoyando y acompañando activamente el desarrollo académico y personal de su hijo/a, promoviendo hábitos de estudio y participación escolar.
- **Responsabilidad y respeto**, actuando como un agente colaborador en la convivencia escolar, fomentando valores de respeto, inclusión y diálogo constructivo.
- **Participación activa**, involucrándose en reuniones, talleres, actividades escolares y espacios de retroalimentación para contribuir al mejoramiento continuo del proyecto educativo.
- **Colaboración con la institución**, manteniendo una comunicación fluida con docentes y directivos, asegurando una relación basada en la confianza y el apoyo mutuo.
- **Fomento de la educación integral**, promoviendo el desarrollo socioemocional y ciudadano de los estudiantes, incentivando el aprendizaje más allá del ámbito académico.

8. DERECHOS Y DEBERES INSTITUCIONALES

Los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio Monseñor Diego Rosales están establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2025). Este documento busca garantizar la transparencia, la equidad y la construcción de un ambiente basado en el respeto, la colaboración y una sana convivencia.

Para facilitar su comprensión a continuación, se presentan los principales derechos y deberes de los distintos estamentos de la comunidad educativa:

ESTAMENTO	PRINCIPALES DERECHOS	PRINCIPALES DEBERES
Estudiantes	- Recibir una educación integral, inclusiva y de calidad. - Ser tratados con respeto y dignidad. - Participar en instancias de diálogo y representación estudiantil.	- Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa. - Cumplir las normas de convivencia y de evaluación. - Participar activa y responsablemente en su proceso educativo.
Docentes	- Ejercer su labor en un ambiente de respeto, colaboración y apoyo. - Participar en procesos de mejora institucional. - Acceder a formación continua y actualización profesional.	- Promover valores institucionales y una convivencia positiva. - Aplicar metodologías inclusivas. - Contribuir activamente a la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar.
Asistentes de la Educación	- Ser respetados en el ejercicio de sus funciones. - Participar en actividades de formación y capacitación. - Contribuir al bienestar y seguridad de la comunidad.	- Cumplir con sus responsabilidades específicas. - Favorecer un ambiente de respeto y cordialidad. - Colaborar en la implementación de acciones de convivencia escolar.
Padres, Madres y Apoderados	- Ser informados sobre el proceso educativo de sus hijos/as. - Participar en instancias de diálogo y apoyo institucional. - Proponer mejoras para la vida escolar.	- Apoyar y corresponsabilizarse en el proceso formativo de sus hijos/as. - Promover y respetar las normas de convivencia. - Participar en actividades de la comunidad educativa.

G. COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Monseñor Diego Rosales representa el firme compromiso de toda la comunidad educativa con una educación de calidad, inclusiva y democrática, orientada al desarrollo integral de las y los estudiantes.

Su elaboración ha sido un proceso participativo, reflexivo y contextualizado, que recoge los desafíos actuales y establece proyecciones para la mejora continua, permitiendo afrontar el futuro con una visión clara. La implementación, evaluación y actualización permanente del PEI es una responsabilidad compartida por todos los estamentos de la comunidad, garantizando su vigencia, pertinencia y coherencia con las necesidades cambiantes del entorno social y educativo.

Cada acción, política y estrategia emprendida se fundamenta en este marco institucional, con el objetivo de fortalecer los sellos formativos, los valores institucionales y la misión educativa que distingue al colegio.

Finalmente, el PEI se erige como el documento orientador fundamental para la toma de decisiones estratégicas, el desarrollo de planes y proyectos, y el fortalecimiento de la identidad institucional. Educar desde el amor, el respeto y la inclusión es el camino hacia una sociedad más justa, participativa y solidaria.

::